

Seguro Vida Cámara DUOC Docentes

# UNA BUENA NOTICIA para tu tranquilidad

El Seguro Complementario de Salud Vida Cámara cuenta con las siguientes coberturas.



Cobertura en gaston

## MÉDICOS AMBULATORIOS

Entrega cobertura en consultas médicas, exámenes de laboratorio, radiografías, procedimientos de diagnóstico, kinesiología, fonoaudiología, óptica, entre otros.



Cobertura en

## MATERNIDAD

Si estas embarazada, al incorporarte ¡tu parto si estará cubierto! La cobertura será en relación a los meses de embarazo que tengas (cobertura en base a novenos).



Cobertura en

## MEDICAMENTOS

Entrega cobertura en medicamentos ambulatorios genéricos, bioequivalentes y/o de marca.



Cobertura en

## SALUD MENTAL

Cobertura en gastos ambulatorios por consultas en psiquiatría, psicología y psicopedagogía, así como en gastos hospitalarios.



Cobertura

## HOSPITALARIA

Entrega cobertura en día cama hospitalización, servicios hospitalarios (pabellón, medicamentos, exámenes, procedimientos, etc.), honorarios médicos, cirugía ambulatoria, entre otros.




Cobertura en

## SALUD DENTAL

Entrega cobertura en tratamiento de higienización, ortodoncia e incluso patologías más complejas. Este seguro actúa inmediatamente debido a que la mayoría de los sistemas de salud previsional -Isapre o Fonasa- no reembolsan prestaciones dentales.

 [Conoce el plan](#) 

 [Inscríbete](#) 

 **Costo 1,5% de tu remuneración mensual pactada con tope 60 UF y con un aporte mínimo de \$4.800**

# 1. ¿CÓMO SÉ CUÁL ES MI PORCENTAJE de cobertura por cada prestación?

En el Plan de Cobertura está especificado el porcentaje de reembolso por prestación, tope diario o por evento y/o tope anual, según cada ítem de la cobertura. Fijándote en estos valores podrás saber el monto a bonificar. **Conoce tu Plan AQUÍ.**

# 2. ¿CUÁL ES EL PLAZO LÍMITE para hacer una solicitud de reembolso?

El plazo para Gastos Ambulatorios es de 90 días corridos desde la fecha de emisión del bono u otro documento.


En Gastos Hospitalarios es de 90 días corridos desde la fecha de facturación.

Si primero solicitas reembolso en otro Seguro Complementario o Beneficios el plazo es de 30 días corridos desde la fecha de pago de esta entidad.



 [Conoce el plan](#) 

 [Inscríbete](#) 

 **Costo 1,5% de tu remuneración mensual pactada con tope 60 UF y con un aporte mínimo de \$4.800**